



SRE e INE firman convenio para voto presencial en extranjero en procesos electorales locales

RAFAEL ORTIZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional Electoral (INE) celebraron el día de ayer la firma de un convenio de colaboración del programa piloto "**Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero para los procesos electorales locales 2022-2023**".

En este evento, encabezado por la consejera electoral y presidenta de la **Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE**, **Claudia Zavala Pérez**, y del jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, **Roberto Velasco Álvarez**, se anunció que el programa piloto iniciará en las **elecciones locales ordinarias en el Estado de México y Coahuila el domingo 4 de junio**.

Al respecto, **Roberto Velasco** resaltó que este convenio era muy importante y significativo para el objetivo central de garantizar los derechos electorales de los mexicanos en todo el mundo, específicamente en **Estados Unidos y Canadá**, que es donde se encuentran las dos comunidades de mexicanos más numerosas en el exterior.

"Es una de las prioridades que nos ha pedido el presidente López Obrador, que todas las personas que tenemos en el extranjero puedan tener acceso a los derechos que les otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El paso de hoy es un paso mayúsculo, es la primera vez en la historia que se va a poder votar en las oficinas que tiene México en el exterior", aseguró Velasco Álvarez.

En ese sentido, **Claudia Zavala** subrayó que en la Cancillería mexicana el Instituto encontró a unos aliados principales para la misión que tiene para la garantía de derechos. *"La Secretaría de Relaciones Exteriores ha mostrado siempre una gran disposición a ayudarnos con absoluto respeto a nuestra autonomía constitucional y en el ámbito de nuestras respectivas facultades"*, reconoció la consejera electoral.

De igual manera, agregó que **la firma de este convenio era un importante documento en el que se especifica cuáles son las aportaciones y compromisos conjuntos para desarrollar distintos trabajos logísticos** y para ubicar en las sedes consulares de **Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal** los módulos receptores de votación en los que la comunidad mexicana que viva y haya tramitado su credencial en **Estados Unidos y Canadá** pueda votar para la gubernatura de su entidad de origen.

PÁGINA 12
24 DE MAYO 2023



SRE e INE firman convenio para voto presencial en extranjero en procesos electorales locales

RAFAEL ORTIZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional Electoral (INE) celebraron el día de ayer la firma de un convenio de colaboración del programa piloto "Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero para los procesos electorales locales 2022-2023".

En este evento, encabezado por la consejera electoral y presidenta de la **Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE, Claudia Zavala Pérez**, y del jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, **Roberto Velasco Álvarez**, se anunció que el programa piloto iniciará en las elecciones locales ordinarias en el Estado de México y Coahuila el domingo 4 de junio.

Al respecto, **Roberto Velasco** resaltó que este convenio era muy importante y significativo para el objetivo central de garantizar los derechos electorales de los mexicanos en todo el mundo, específicamente en **Estados Unidos y Canadá**, que es donde se encuentran las dos comunidades de mexicanos más numerosas en el exterior.

"Es una de las prioridades que nos ha pedido el presidente López Obrador, que todas las personas que tenemos en el extranjero puedan tener acceso a los derechos que les otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El paso de hoy es un paso mayúsculo, es la primera vez en la historia que se va a poder votar en las oficinas que tiene México en el exterior", aseguró **Velasco Álvarez**.

En ese sentido, **Claudia Zavala** subrayó que en la Cancillería mexicana el Instituto encontró a unos aliados principales para la misión que tiene para la garantía de derechos. "La Secretaría de Relaciones Exteriores ha mostrado siempre una gran disposición a ayudarnos con absoluto respeto a nuestra autonomía constitucional y en el ámbito de nuestras respectivas facultades", reconoció la consejera electoral.

De igual manera, agregó que la firma de este convenio era un importante documento en el que se especifica cuáles son las aportaciones y compromisos conjuntos para desarrollar distintos trabajos logísticos y para ubicar en las sedes consulares de **Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal** los módulos receptores de votación en los que la comunidad mexicana que viva y haya tramitado su credencial en Estados Unidos y Canadá pueda votar para la gubernatura de su entidad de origen.